



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6P N° 18508/2021

ANT.: Solicitud 1276977/2021.

MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización de Convenio MLE N°1276977.

ANTOFAGASTA , 23/11/2021

**DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

**A : CLÍNICA EL LOA S.A.
RUT 96802800 6
CALAMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

Estimado Prestador, en respuesta a la **solicitud N°1276977 del 17/11/2021** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas, de acuerdo al siguiente detalle:

Incorpora planta profesional para PAD 2501035-2501037-2501046:

Georges Andrés Zanzi Mateo, RUN [REDACTED] Médico Cirujano, especialista en Traumatología y Ortopedia.

La actualización señalada será registrada en nuestra base de datos y se considerará vigente a contar de esta fecha.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

**JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

JMR / cav

DISTRIBUCIÓN:

OFICINA DE PARTES DZN (AFECTA ART. 7 LETRA G) LEY 20.285
CLÍNICA EL LOA S.A. (ANALISTACG.ELLOA@ANDESSALUD.CL)
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUCURSAL CALAMA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

vWJd4MEG

Código de Verificación

